



Zhidmad, 28 de agosto de 2018
Oficio N° 225 GADPZH-2018

Dra. Priscila Alvarado

DIRECTORA PROVINCIAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO

Dra. Angélica Guerrero

GERENTE DE LA UNIDAD DE MOVILIDAD-GUALACEO

De nuestras consideraciones.

Distinguidas autoridades reciban un cordial y atento saludo unido a los mejores deseos de éxitos en sus altas y delicadas funciones, de los que formamos el GAD parroquial de Zhidmad.

El objeto del presente es para recordar que hemos reunido en varias ocasiones para tratar la necesidad de transporte directo desde la parroquia Zhidmad hasta la cabecera cantonal, tenemos claro de las competencias que tiene cada autoridad, lo que no está claro es que en las reuniones mencionadas se acordó dar el servicio desde el lunes 27 de agosto de 2018, mediante un plan de contingencia y se dé a una operadora que tenga documentos en regla de manera temporal, o de cualquier manera pero se quedó en ejecutar este pedido. Llego la fecha y no se cumple, pero más preocupa que no seamos informados, y cuando pedimos información hay una contradicción, puesto que según la Dra. Angélica Guerrero depende de la ANT y que ella ya paso la propuesta e informe de encuestas realizadas por su departamento. Según la ANT es el GAD Cantonal el que debe presentar el plan de contingencia y que de conformidad con la ley ellos deben resolver este pedido con una operadora intra-cantonal, y ellos no pueden crear una operadora solo para servir a Zhidmad.

De lo indicado podemos entender que nuestra parroquia no va a tener el servicio de transporte que pedimos, porque si tiene la razón la ANT, la respuesta es clara de Gualaceo que ellos no crearan una operadora solo para servir a Zhidmad, las otras operadoras que





hay en Gualaceo no van a servir a Zhidmad. Porque ellos ya tienen sus frecuencias copadas.

Con este antecedente solicitamos un informe concreto de las competencias de cada entidad y las gestiones realizadas a favor de la parroquia.

Y mediante un plan de contingencia se dé el servicio Zhidmad-Gualaceo, a partir del 3 de septiembre de 2018, como es de conocimiento empieza el año escolar y es necesario contar con este servicio.

Esperando contar con su apoyo anticipo mis agradecimientos.

Atentamente

Dios, Patria y Libertad.

Sr. Cesario Bueno Barrezo
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL.

C/c desde archivo.

